

Machala 26 de noviembre de 2010

Sr. Abogado
Joffre Omar Rodríguez Rizzo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA
Ciudad,



De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito comunicar, que se ha realizado dentro de la compañía OFRENDORO S.A. EN LIQUIDACION la siguiente transferencia

CEDENTE

Sra. Ing. Amparito Lucinda Herrera Chacon

CESIONARIO

Lcda. Mercy Esperanza Segobia Obaco

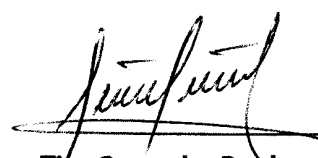
Acciones

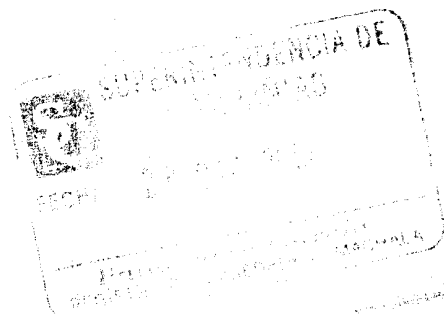
30 DE 1.00 dólar C/u

Además debo indicar a Ud. que se ha emitido el nuevo título de acciones, previa anulación de la anterior, así como se ha realizado la correspondiente inscripción de la transferencia efectuada en el libro de acciones y accionistas de nuestra compañía, siendo el nuevo accionista de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que comunico a Ud. para los fines legales pertinentes

Atentamente,


Ing. Tito Camacho Ruales
LIQUIDADOR DE LA CÍA. OFRENDORO S.A.



Machala, 15 de Junio del 2010

Sr.

AMABILIO MONTESINOS

Gerente General de la CIA. OFRENDORO S.A.

Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente, nos permitimos comunicar a Ud. que la ING. AMPARITO LUCINDA HERRERA CHACÓN con cédula de ciudadanía N° 070242360-9 ha cedido y transferido, a favor de la LCDA. MERCY ESPERANZA SEGOVIA OBACO, cedula de ciudadanía N° 070273569-7, TREINTA ACCIONES ordinarias y nominativas de \$ 1.00 (UN DÓLAR AMERICANO) cada una, que tengo y poseo en el capital suscrito de la compañía OFRENDORO S.A., cuyo detalle es el siguiente:

TITULO	Nº DE ACCIONES	NUMERACIÓN	VALOR TOTAL
	\$ 1.00 c/u	DESDE - HASTA	UDS
	30		\$ 30.00

La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

La Ing. Amparito Lucinda Herrera Chacón y Lcda. Mercy Esperanza Segovia Obaco son de nacionalidad ecuatoriana.

Rogamos se sirva proceder a inscribir la transferencia de acciones que dejamos señalada, en el respectivo libro de acciones.

Muy atentamente.


Ing. Amparito Lucinda Herrera Chacón
CEDENTE


Lcda. Mercy Esperanza Segovia Obaco
CESIONARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y
 IDENTIFICACION ECUATORIANA

CIUDADANIA No 070242380 - 9

HERPERA CHACON AMPARITO LUCINDA
 EL ORD/ SANTA ROSA/ SANTA ROSA
 02 SEPTIEMBRE 1969
 002- 0195 00159 F
 EL ORD/ SANTA ROSA
 SANTA ROSA 1969

Amparito Herrera



ECUATORIANA***** E134012248
 SOLTERO
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
 PEDRO HERRERA
 ZOTILA ROSA CHACON
 MACHALA 08/09/2008
 08/09/2020
 REN 0427928
 Eir



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION

EL CAJONILLO - PUNTA GORDA - EL CAJONILLO

215-0120 070242380
 NUMERO Cedula
 HERRERA CHACON AMPARITO LUCINDA

EL ORD/ PROVINCIA MACHALA
 MACHALA CANTON MACHALA
 2009

Herrera



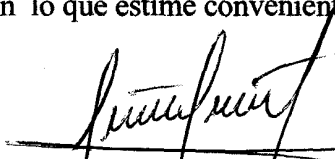


Machala, 23 de Noviembre del 2010-11-23

Yo, Ing. TITO GILBERTO CAMACHO RUALES, cedula de ciudadanía No. 1102296595, representante legal de la CIA. OFRENDORO a petición verbal de parte interesada CERTIFICO:

Que, con fecha 15 de Junio del presente año le transfirió 30 acciones la Sra. Ing. Amparito Lucinda Herrera Chacón a la Sra. Lcda.. Mercy Esperanza Segovia Obaco, desde entonces viene gozando de todos sus derechos y obligaciones como accionista de dicha empresa; para lo cual adjunto copia de la transacción efectuada entre las partes.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, pudiendo hacer uso el interesado del presente certificado en lo que estime conveniente.


Ing. Tito Gilberto Camacho R,
LIQUIDADOR DE LA CIA. OFRENDORO S.A.